Sistema de Prevención del Fraude en ELECTROPERU

RISK & COMPLIANCE SOLUTIONS

Expositor – Luis Felipe Nuñez

Setiembre 2019

Agenda a desarrollar

- Sistema de Prevención de Fraude ELECTROPERU
- ¿Cómo se comporta el riesgo de fraude en las empresas?
- Concepción del Fraude
- COSO Fraud Risk Management Guide

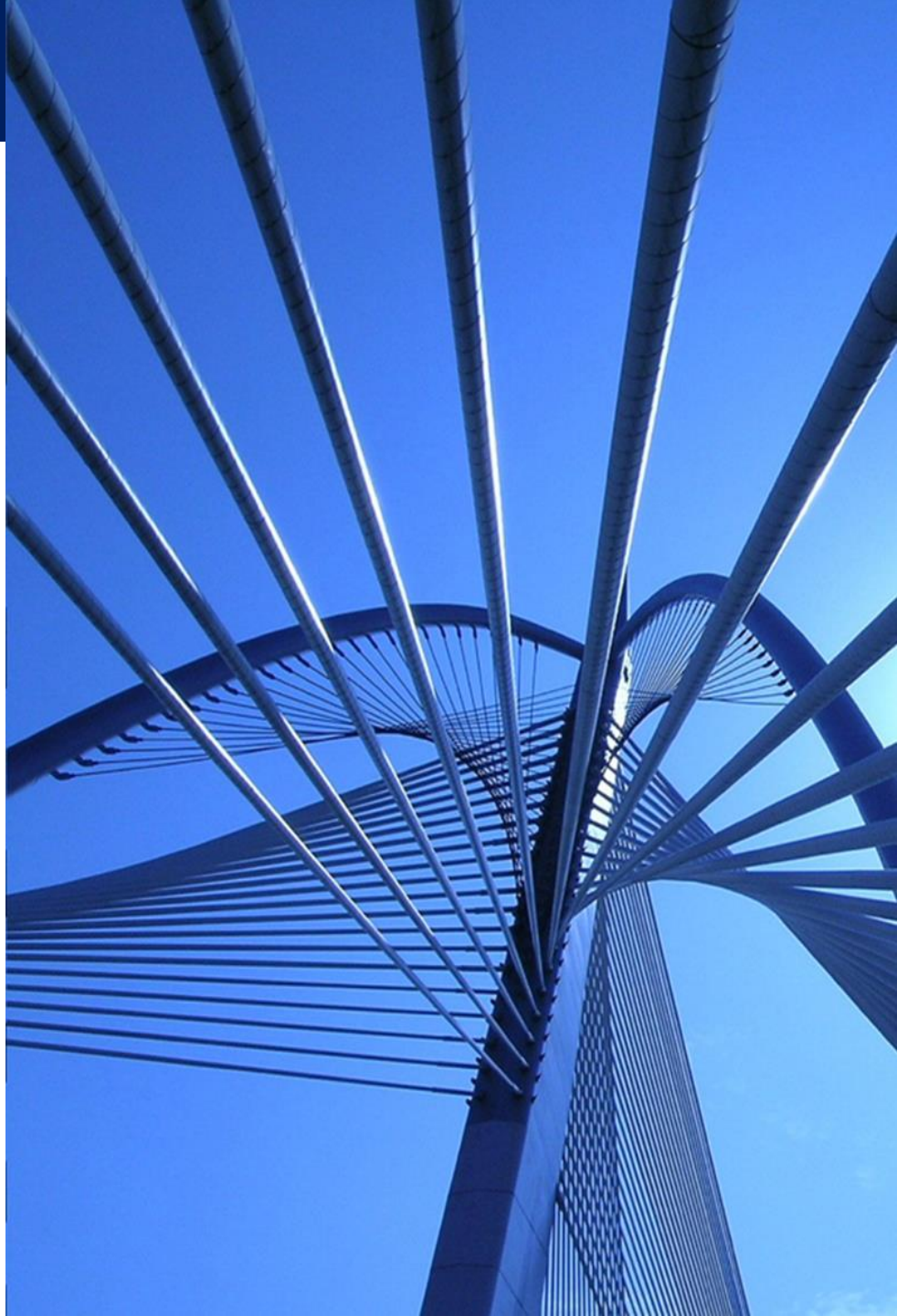

Sistema de Prevención del Fraude en Electroperu

Prevención del Fraude en Electroperu

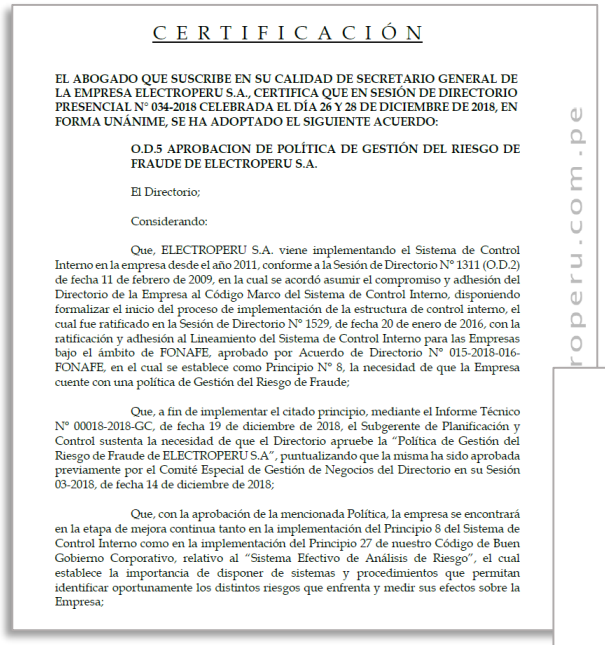

CERTIFICACIÓN

EL ABOGADO QUE SUSCRIBE EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA ELECTROPERU S.A., CERTIFICA QUE EN SESIÓN DE DIRECTORIO PRESENCIAL N° 034-2018 CELEBRADA EL DÍA 26 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2018, EN FORMA UNÁNIME, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

O.D.5 APROBACION DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE ELECTROPERU S.A.

El Directorio;

Considerando:

Que, ELECTROPERU S.A. viene implementando el Sistema de Control Interno en la empresa desde el año 2011, conforme a la Sesión de Directorio N° 1311 (O.D.2) de fecha 11 de febrero de 2009, en la cual se acordó asumir el compromiso y adhesión del Directorio de la Empresa al Código Marco del Sistema de Control Interno, disponiendo formalizar el inicio del proceso de implementación de la estructura de control interno, el cual fue ratificado en la Sesión de Directorio N° 1529, de fecha 20 de enero de 2016, con la ratificación y adhesión al Lineamiento del Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por Acuerdo de Directorio N° 015-2018-016-FONAFE, en el cual se establece como Principio N° 8, la necesidad de que la Empresa cuente con una política de Gestión del Riesgo de Fraude;

Que, a fin de implementar el citado principio, mediante el Informe Técnico N° 00018-2018-GC, de fecha 19 de diciembre de 2018, el Subgerente de Planificación y Control sustenta la necesidad de que el Directorio apruebe la "Política de Gestión del Riesgo de Fraude de ELECTROPERU S.A", puntualizando que la misma ha sido aprobada previamente por el Comité Especial de Gestión de Negocios del Directorio en su Sesión 03-2018, de fecha 14 de diciembre de 2018;

Que, con la aprobación de la mencionada Política, la empresa se encontrará en la etapa de mejora continua tanto en la implementación del Principio 8 del Sistema de Control Interno como en la implementación del Principio 27 de nuestro Código de Buen Gobierno Corporativo, relativo al "Sistema Efectivo de Análisis de Riesgo", el cual establece la importancia de disponer de sistemas y procedimientos que permitan identificar oportunamente los distintos riesgos que enfrenta y medir sus efectos sobre la Empresa;

Se aprobó la **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE** de Electroperu

ACORDÓ:

1° Aprobar la "Política de Gestión del Riesgo de Fraude de ELECTROPERU S.A.", la cual como Anexo 1, forma parte integrante del presente acuerdo.

2° Encargar a la Gerencia General su difusión e implementación.

3° Designar como responsable de administrar y evaluar el cumplimiento de la presente política a la Gerencia General.

4° Exonerar el presente acuerdo de la aprobación de acta para su inmediato cumplimiento.

ES TODO CUANTO CERTIFICO Y COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Lima, 2018 diciembre 26.

Prevención del Fraude en Electroperu

Valores Éticos:

Se difundió el Código de Ética en el presente año 2019 demostrando el compromiso con la integridad y los valores éticos, y con la finalidad de fomentar la cultura y comportamiento ético del personal

Prevención del Fraude en Electroperu

Video Institucional:

Se ha difundido un video institucional durante el presente año 2019, como elemento de concientización para todos los colaboradores, con la finalidad de promover una cultura con valores. El 96.4% que los colaboradores vieron el video y respondieron la encuesta.

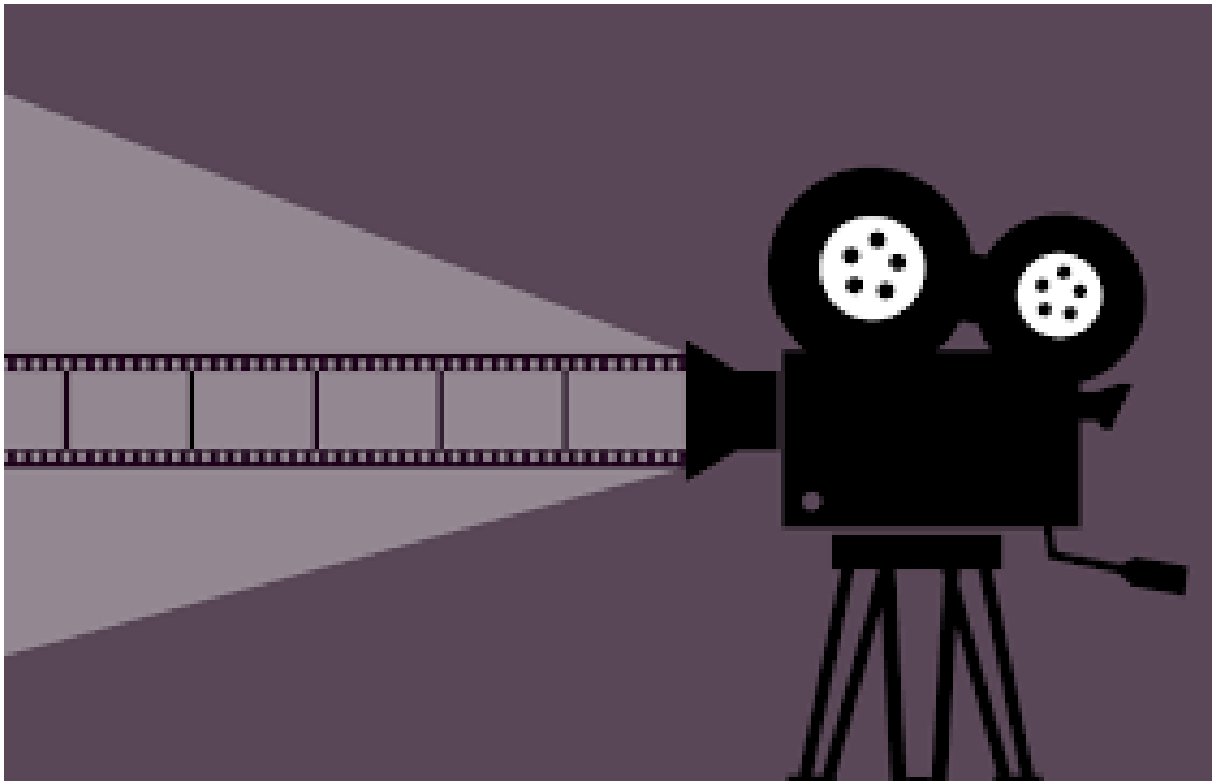

Prevención del Fraude en Electroperu

Comunicación Interna:

Se ha implementado el primer tótem y se mantendrán activos diversos canales de comunicación interna.

¿Cómo se comporta el riesgo de fraude en las empresas?

Las pérdidas causadas por hombres fueron **75%** mayores **que las ocasionadas por mujeres**

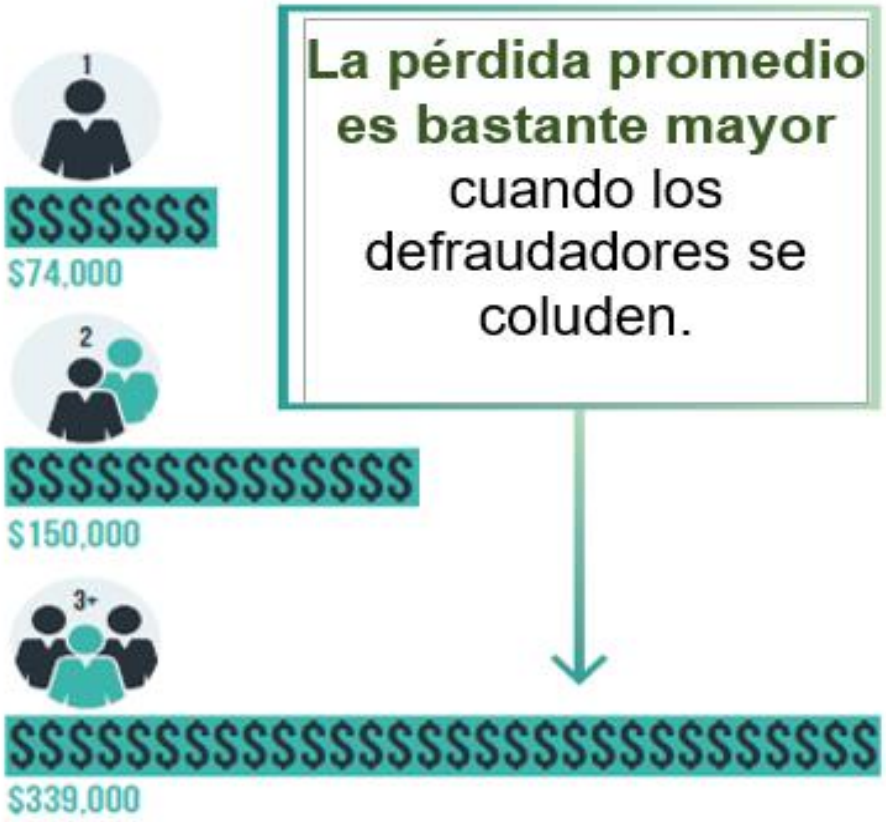

Debilidades del control interno fueron las causantes de cerca de la mitad de los fraudes.

Defraudadores que estuvieron en su empresa mayor tiempo robaron el doble por lo menos

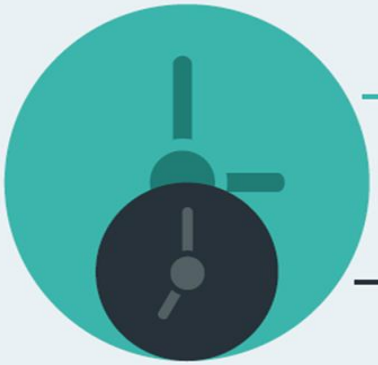

Mas de 5 AÑOS

$200,000

Menos de 5 AÑOS

$100,000

Perdida Promedio

Antecedentes y Estadísticas

En Comparación con el Periodo 2017

NO hubieron reducciones significativas en Fraude y Corrupción

11 %	**De las empresas han experimentado un fraude significativo en los últimos dos años.**
11 %	**De los encuestados declararon que es práctica común usar sobornos para ganar contratos en el sector.**
38 %	**de los encuestados declararon que el soborno / prácticas corruptas ocurren ampliamente en los negocios en su país**
13 %	**De los encuestados justificaría los pagos en efectivo para ganar / retener negocios al ayudar aun negocio a sobrevivir una recesión económica**

Fuente : Integrity in the Spotligth – The Future of Compliance 15th Global Fraud Survey (EY) 2018

¿ Quién es Responsable de Velar por la Integridad del Empleado?

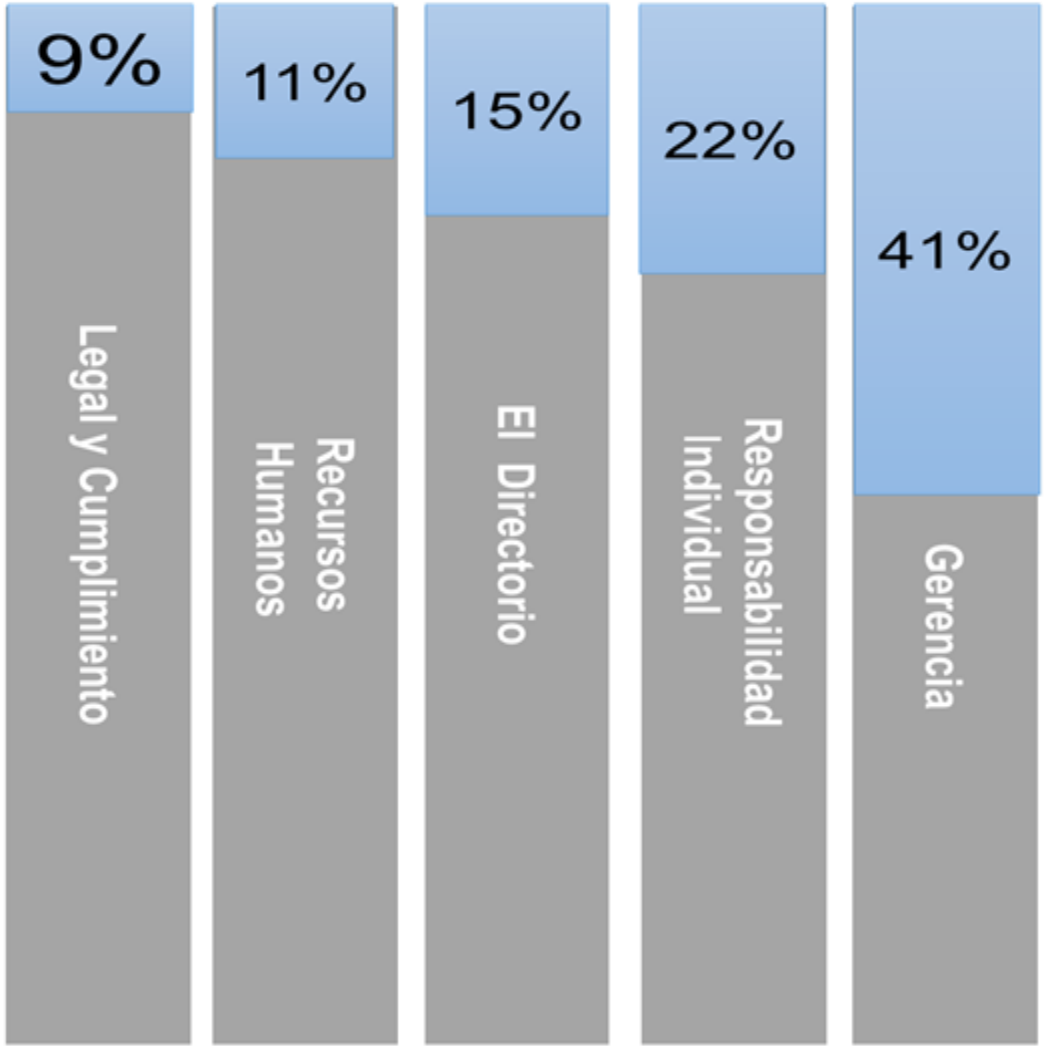

Fuente : Integrity in the Spotligth – The Future of Compliance 15th Global Fraud Survey (EY) 2018

¿Qué estamos haciendo en materia de Ética e Integridad?

El **81%** de encuestados peruanos dijo contar con un programa formal ética y cumplimiento que depende, en un **23%** de casos, del Director de Recursos Humanos. Globalmente, el **77%** de organizaciones que han implementado dicho programa delego la responsabilidad a un Director de Cumplimiento.

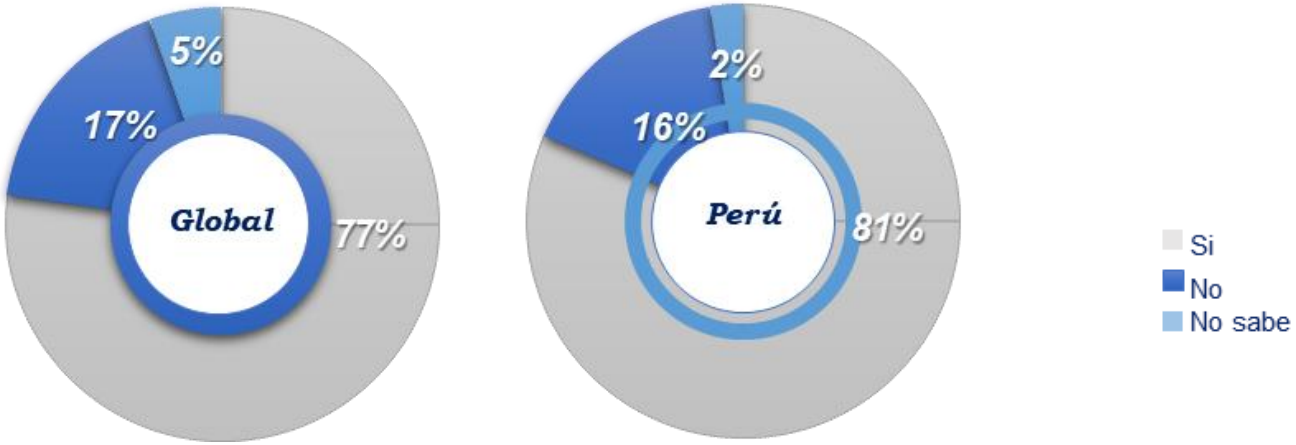

LENS ON ECONOMIC CRIME Fuente: Global Economic Crime & Fraud Survey 2018

¿Cuál es el perfil del Atacante?

Tanto en el escenario internacional como el local, el perpetrador de los fraudes es un agente interno en mayor porcentaje. En Perú, un **75%** manifestó haber sido defraudado por alguien de su propia organización, y en los casos en que la amenaza fue externa, el **50%** señaló como responsable al crimen organizado. Esto último contrasta con los resultados a nivel global, que indican al cliente en un **39%.**

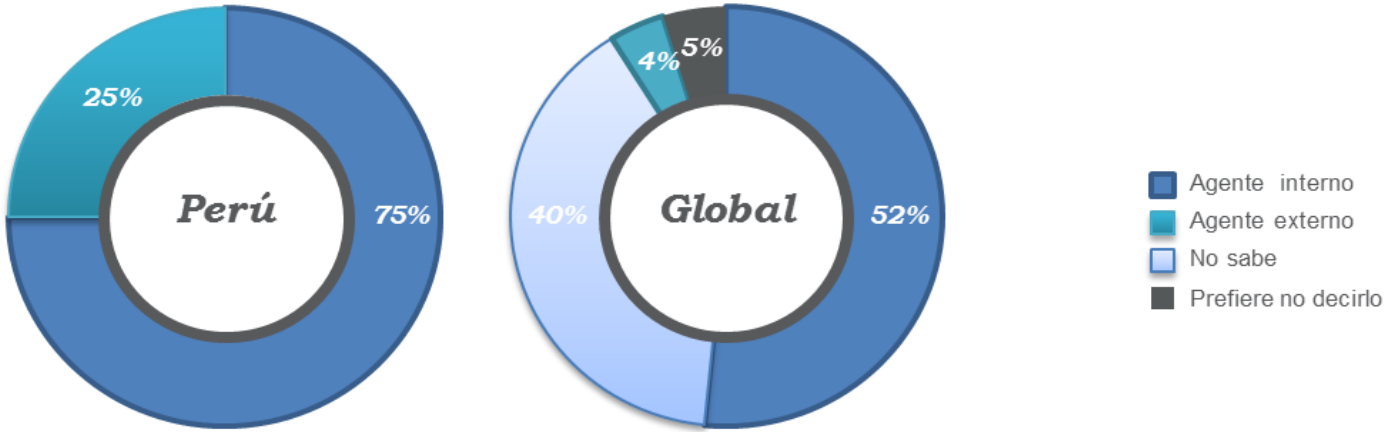

LENS ON ECONOMIC CRIME Fuente: Global Economic Crime & Fraud Survey 2018

¿Cómo están afectando los delitos económicos a las empresas peruanas?

El fraude tiene mayor visibilidad en los últimos años y no existe compañía invulnerable, independientemente de su tamaño.

Según el estudio, en el **Perú** el **55%** de los encuestados manifiesta haber sido víctima de fraudes en los dos últimos años, cifra que supera en **6%** a la situación global.

Por otro lado, tanto a nivel Global como Perú entre el **42%** y **43%** respectivamente afirma no haber sido víctima de fraudes.

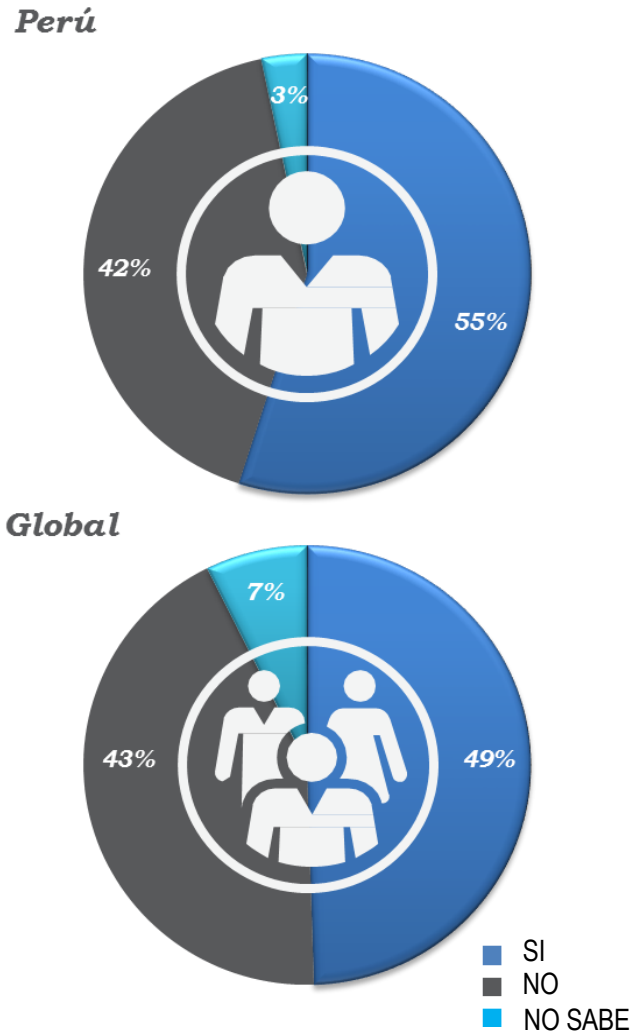

LENS ON ECONOMIC CRIME Fuente: Global Economic Crime & Fraud Survey 2018

Teoría del Comportamiento de las Personas - TCP

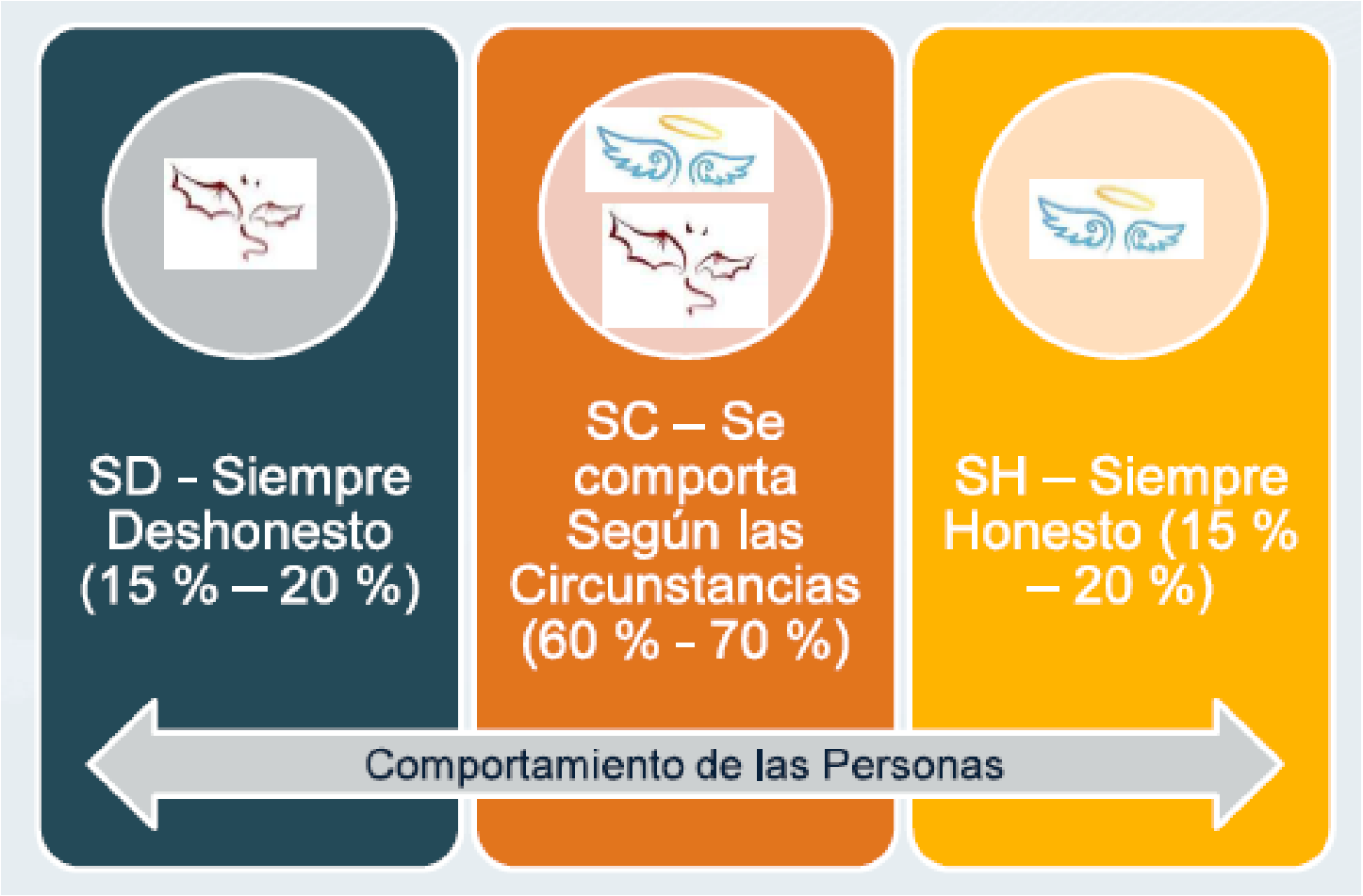

Tipo de Delito más Cometido

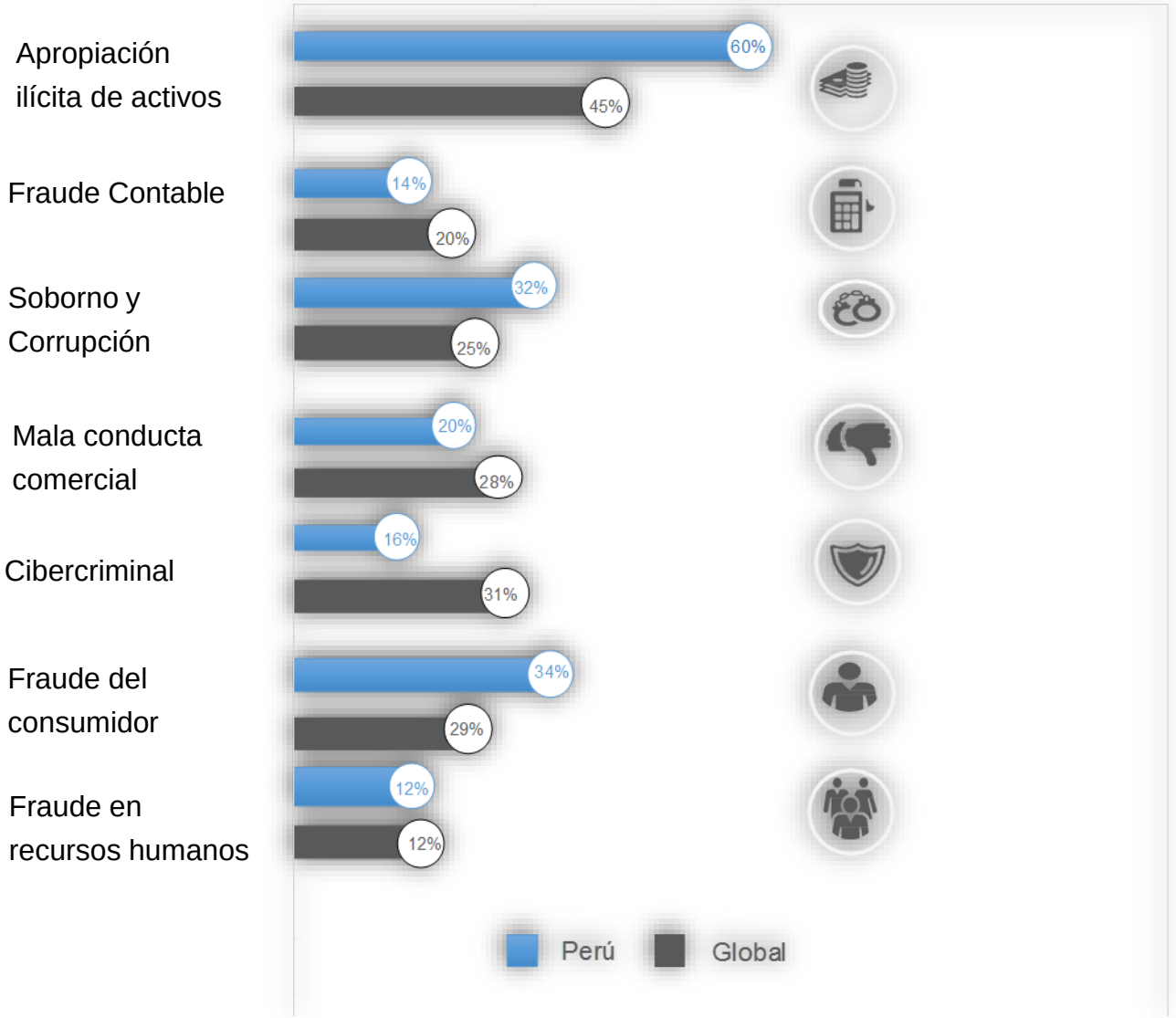

Tipo de Delito más Cometido

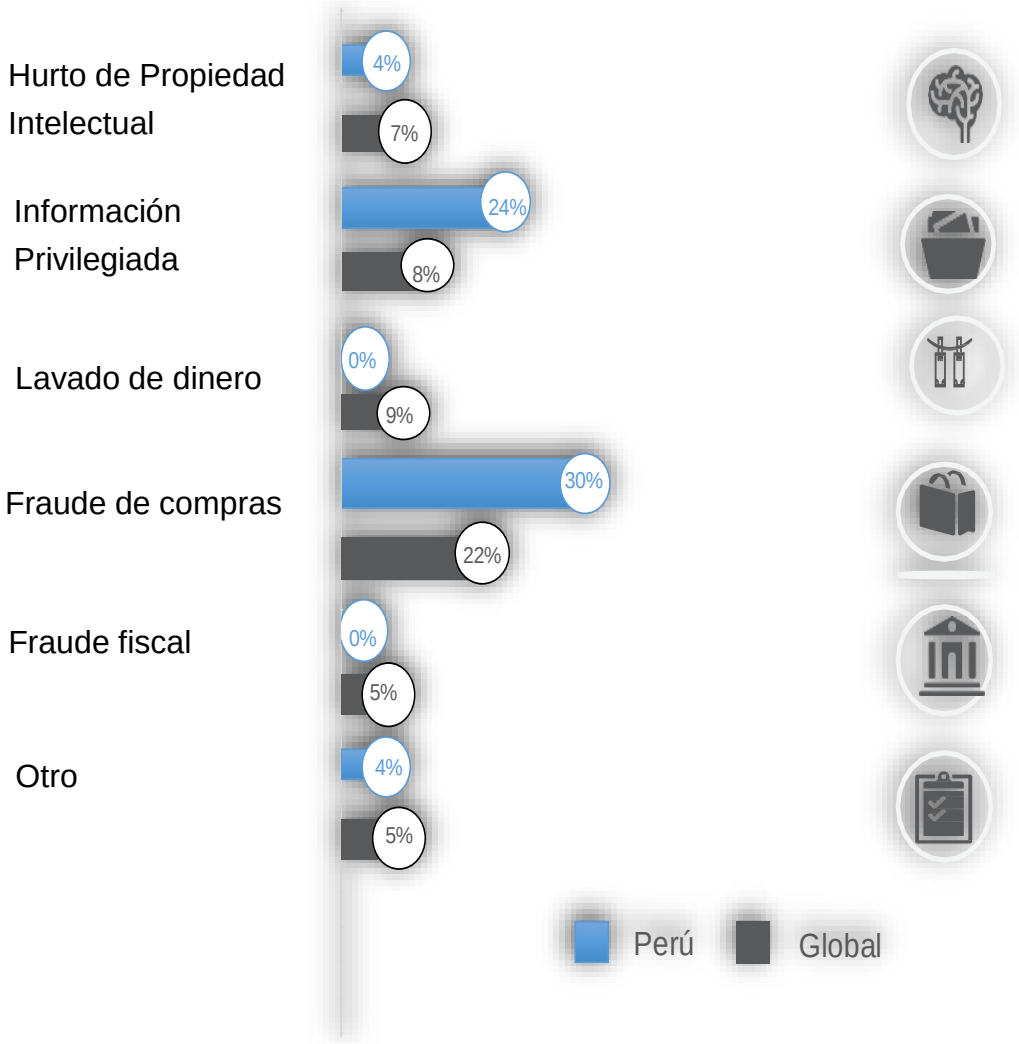

¿Cómo y por qué fueron atacadas las organizaciones ?

La era digital en la que vivimos facilita los procesos y mejora nuestra capacidad comunicativa. No obstante, también es aprovechada por quienes cometen fraudes.

Los ciberataques han afectado a **31%** de los encuestados a nivel global, quienes señalan que el uso de malware **36%** y phishing **33%** son las técnicas más frecuentes. En el panorama local, los ciberataques solo representan el 16% de estos delitos, pero coinciden con la data recogida internacionalmente en cuanto al método empleado para su ejecución.

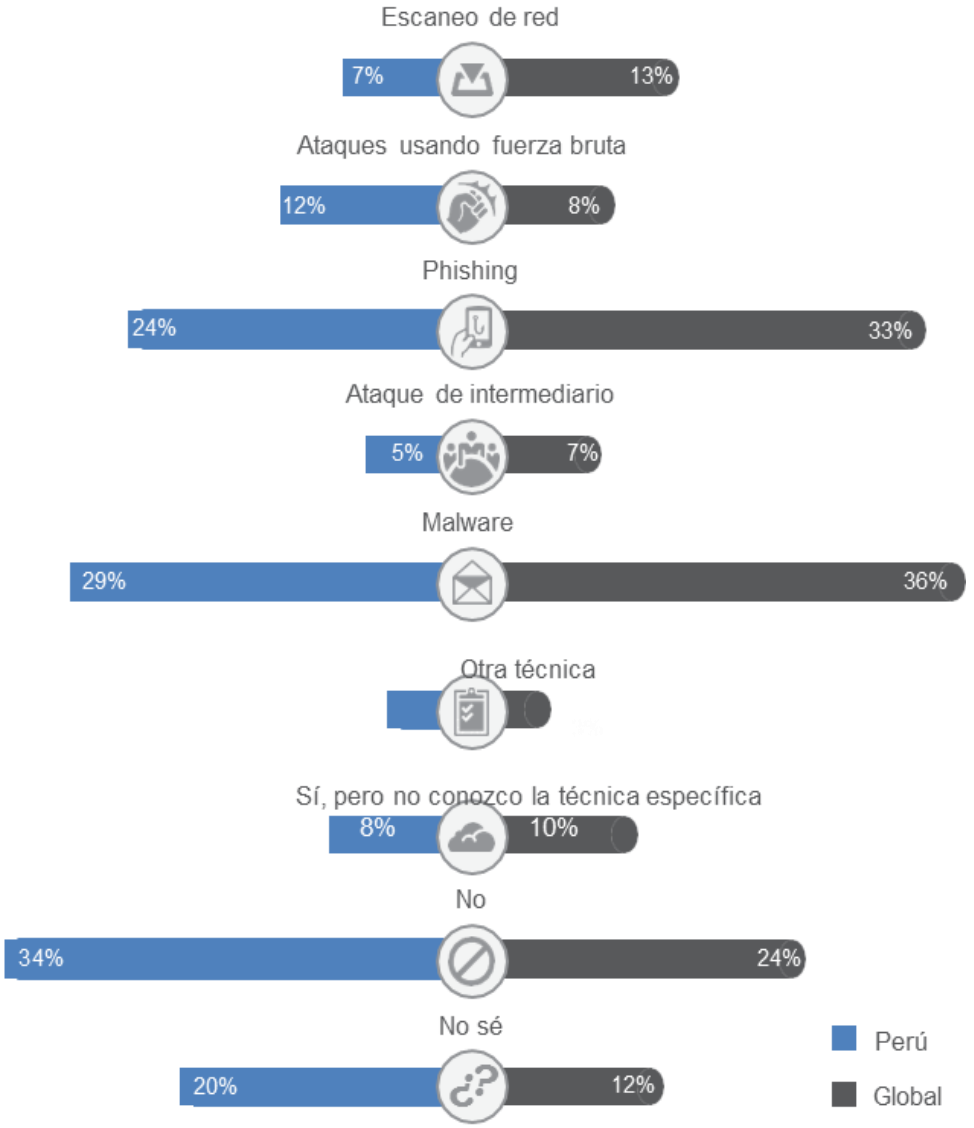

¿Cómo y por qué Fueron Atacadas las Organizaciones ?

Como resultado, tanto a nivel global como local, se encontró que el objetivo principal de estos ataques era la interrupción de los procesos comerciales, en un **30%** y **32%** respectivamente. En el caso de Perú, el acceso a información privilegiada también significó el 32%.

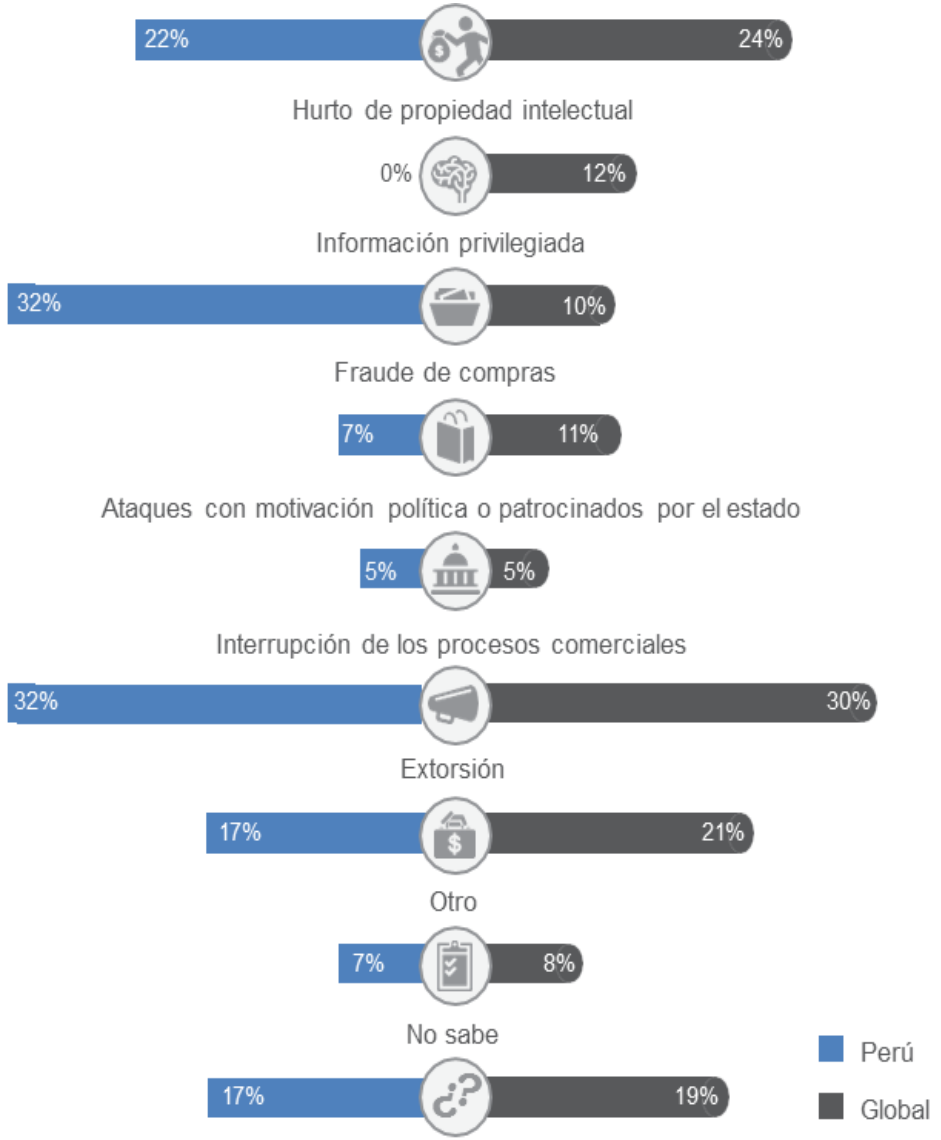

¿Qué se esta haciendo ?

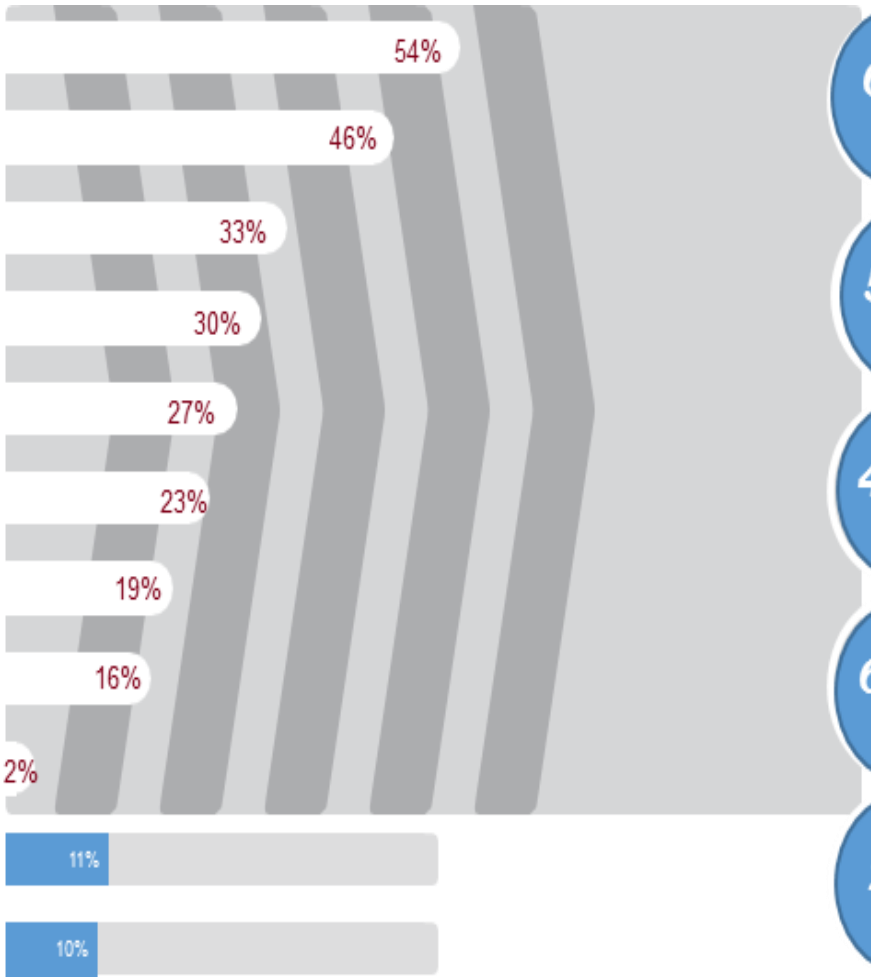

Fuente : integrity in the Spoligth – the Future of Compliance 15th Global Fraud Survey (ey) 2018

Concepción del Fraude

El Árbol de Fraude

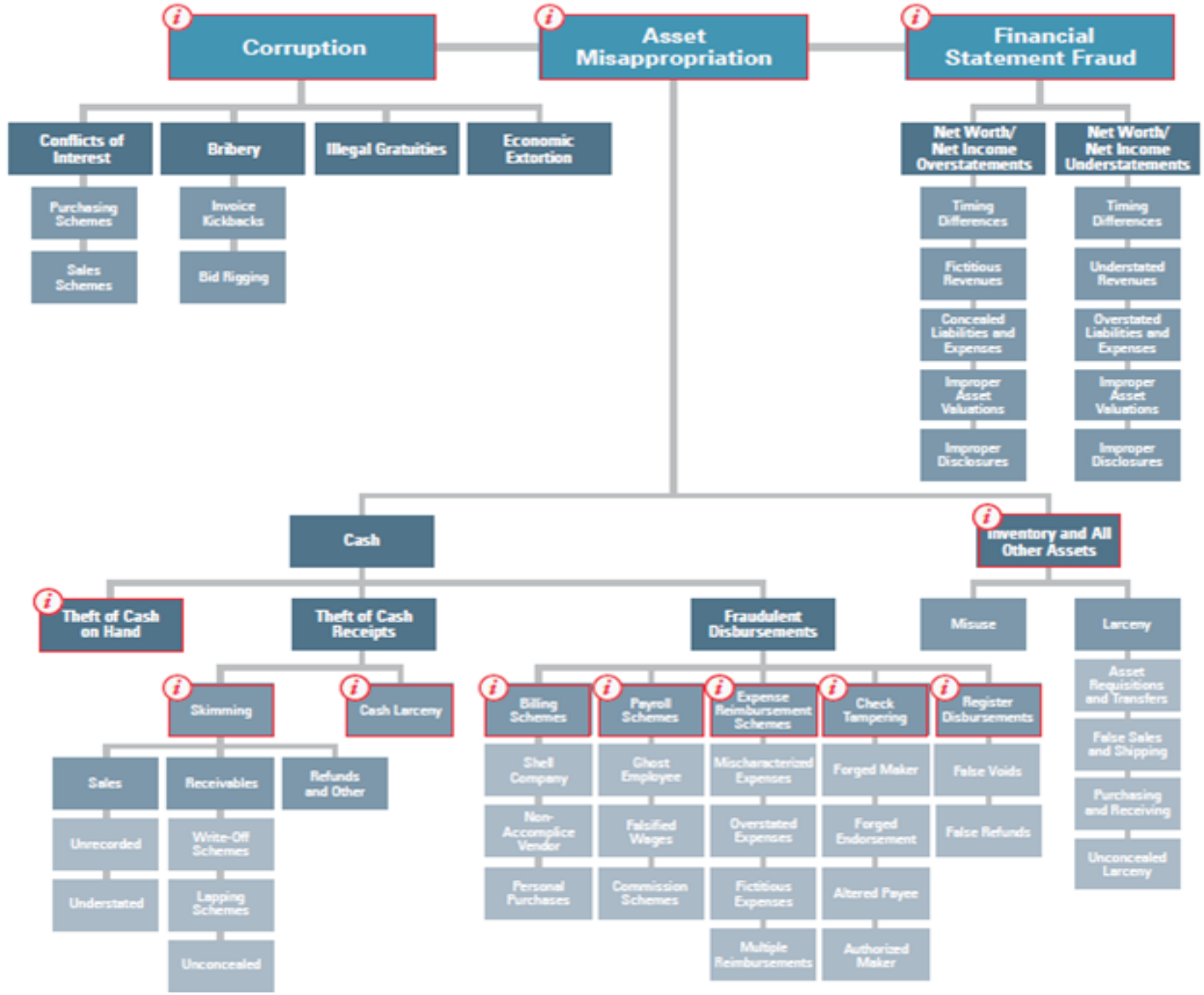

Tipología del Fraude

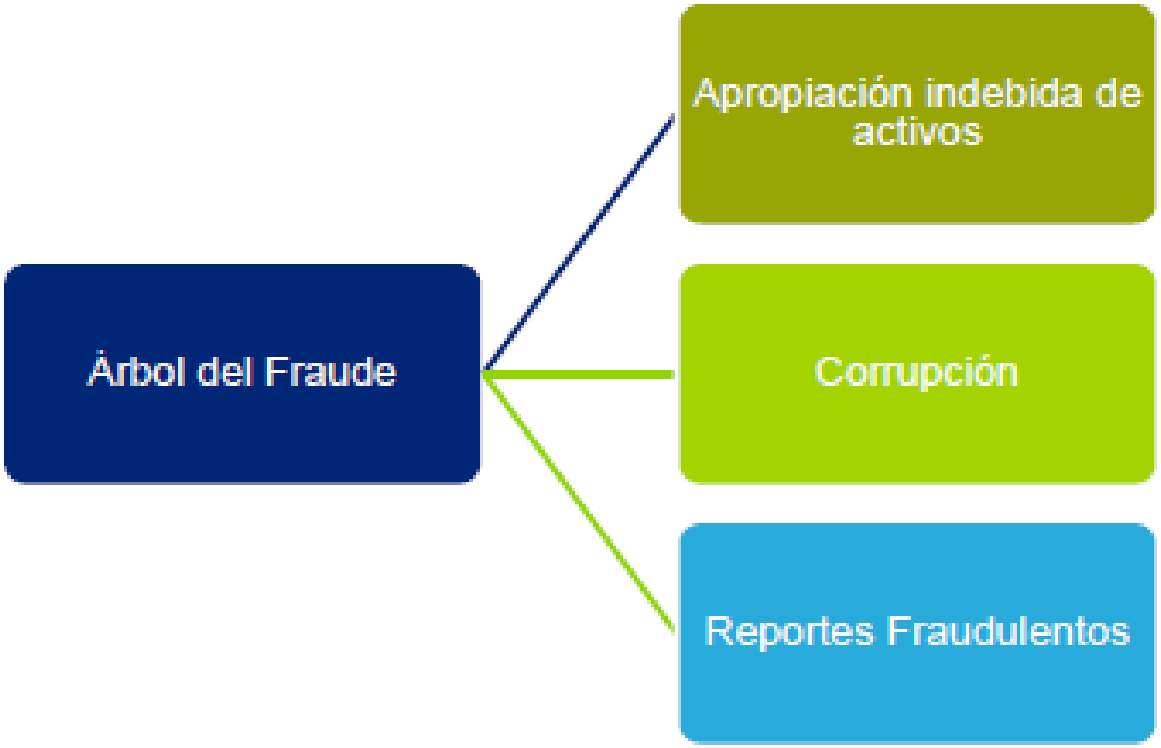

Tipología del Fraude

Tipología del Fraude

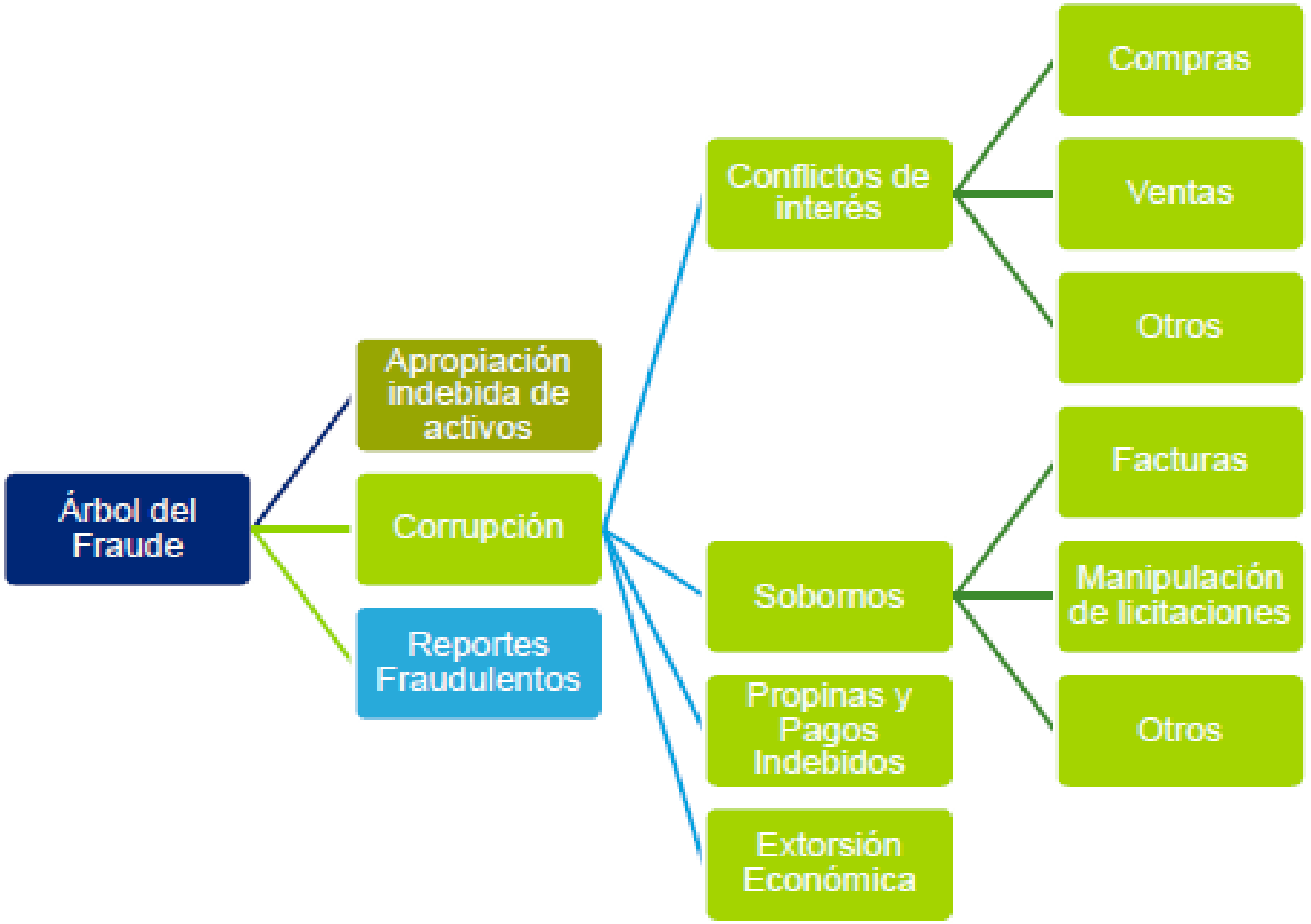

Tipología del Fraude

¿Cómo se manifiesta la corrupción?

Defraudadores – Sobre la Superficie

- Empleados de muchos años
- Posiciones de confianza
- Aparentan ser muy dedicados
- Siempre están dispuestos a ayudar y trabajar tiempo adicional

Defraudadores – Sobre la Superficie

- Apostadores
- Problemas de drogas o alcohol
- Cambios de comportamiento
- Relaciones complicadas (exigencia económica)
- Hostilidad con la gerencia
- Generalmente inconformes con su compensación.

Factores que condicionan el Fraude

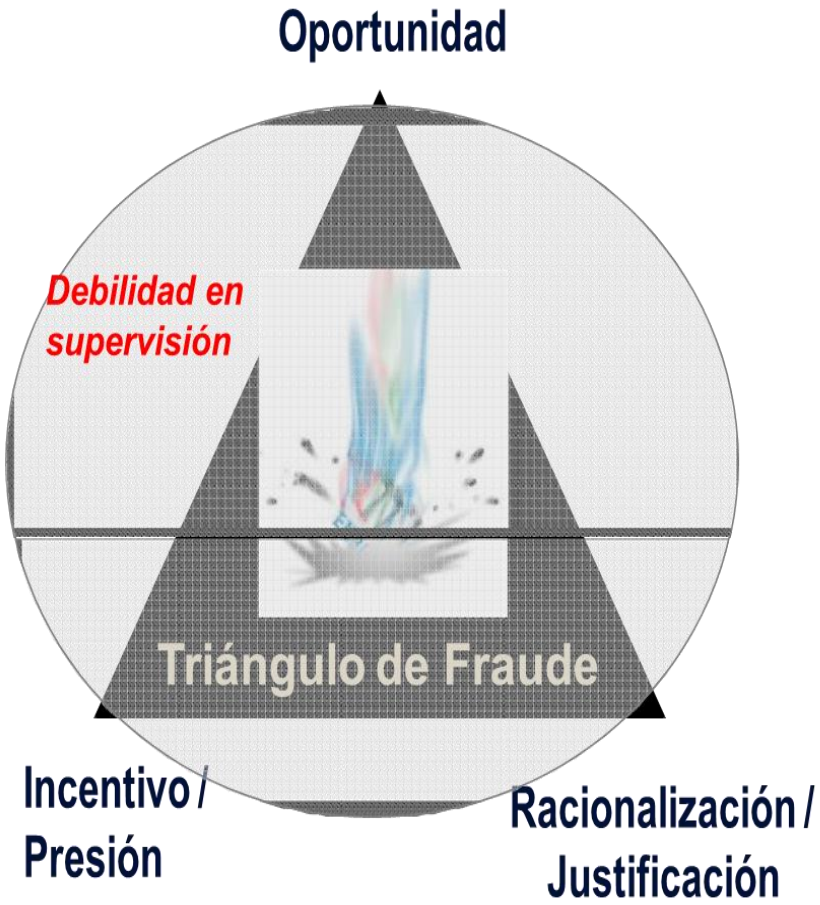

- **Incentivo o presión:** Una “razón” para cometer fraude.
- **Oportunidad**: Existen circunstancias que proporcionan una **oportunidad** para que se perpetúe un fraude. Incluye la ausencia de controles eficaces o la habilidad de la dirección para pasar por encima de (sobrepasar) los controles.
- **Actitudes y Racionalización:** Aquellos que están involucrados pueden racionalizar cometer un acto fraudulento y porqué allá las acciones tienen un propósito válido.

Escenarios del Fraude

Factores de fraude	Escenarios de fraude
Presión	Se otorgan bonificaciones sustanciales si se alcanzan los objetivos financieros.
	Algunos empleados están preocupados por la limitada movilidad para ascender y / o temen perder su trabajo.
	Las bonificaciones podrían no pagarse este año.
	Recientemente, un empleado se jactó con sus compañeros de trabajo sobre su estilo de vida lujoso.
Oportunidad	Los deberes no están segregados adecuadamente.
	Las relaciones entre los empleados y la administración pueden ser inapropiadas. Un empleado tiene una relación particularmente estrecha con su gerente.
	Varios empleados comparten el acceso de inicio de sesión del administrador, y los datos de procesamiento de pagos y la información bancaria pueden ser modificados por los empleados con acceso de administrador.
	El archivo principal del proveedor puede ser actualizado por todos los empleados, y el sistema no rastrea el historial de cambios.
Racionalización	Los empleados pueden percibir favoritismo y sentirse pasados por alto y resentidos.
	Los empleados pueden percibir que la gerencia fomenta un "*tone at the top*".
	El comportamiento incorrecto parece ser común.

Sistema de Prevención del Fraude

El Sistema de Prevención del Fraude

Es parte de...

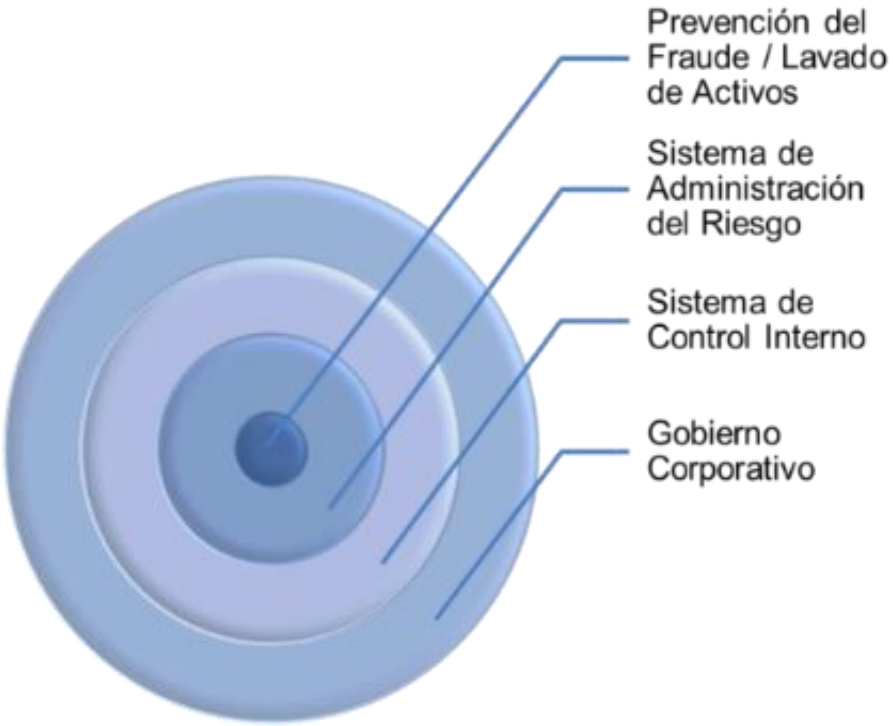

Un Sistema de Prevención del Riesgo de Fraude, así como del Lavado de Activos, Soborno, forman parte del Sistema de Control Interno, que a su vez se integran como parte del GOBIERNO COPORATIVO

Sistema de Prevención del Fraude

¿Quién responde en la Empresa?

Directorio

- Participación activa en diseño y seguimiento del Sistema de Prevención del fraude (SPF)
- Entender cuáles son los riesgos de fraude y corrupción
- Apoyar el establecimiento de "tono" transparente en primer nivel gerencial
- Independientes de la Gerencia, pueden vigilarla
- Evaluar identificación y tratamiento de riesgos de la Gerencia
- Supervisar controles internos del proceso de reporte, establecidos por Gerencia
- Evaluar riesgo que Gerencia sobrepase controles y cometa fraude.

Gerencia

- Responsable por diseñar e implementar el SPF
- SPFdebe considerar aspectos que permitan: Prevenir, Detectar y Desalentar el Fraude y la Corrupción en la Empresa
- Establecer respaldo a los comportamientos éticos, por encima de los resultados de la Empresa. Esto debe ser tanto formal (Políticas, procedimientos, programa…) como informal (Discursos, comunicados, actuando como ejemplo).

Personal

- Controles anti-fraude y anti-corrupción son responsabilidad de TODOS:
  - Entender su rol en el sistema de control interno de la Empresa
  - Leer e interiorizar las políticas y procedimientos relevantes (Código de Ética, Política anti-fraude, y otras)
  - Participar en crear controles más robustos, en la ejecución de controles y en el monitoreo de actividades
  - Reportar incidentes potenciales de fraude o situación de corrupción, usando los canales habilitados
  - Entendimiento básico de fraude y corrupción, atento a "señales" que puedan indicar la situación sospechosa.

Evaluando el Riesgo de Fraude

¿Cómo hacerlo?

Externo

Riesgos de industria

Riesgos de entorno (locación)

Interno

Antece-dentes

Percepción de riesgo

Sesiones de análisis de riesgos

Entrevistas

Otras fuentes

Alta Gerencia
Auditores
Personal

Esquemas y escenarios de fraude aplicables

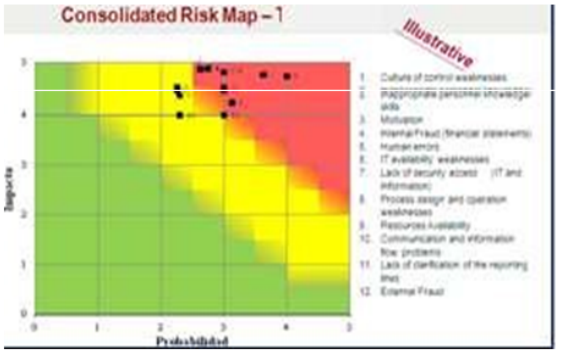

Entradas — **Proceso** — **Resultado** →

COSO Fraud Risk Management Guide

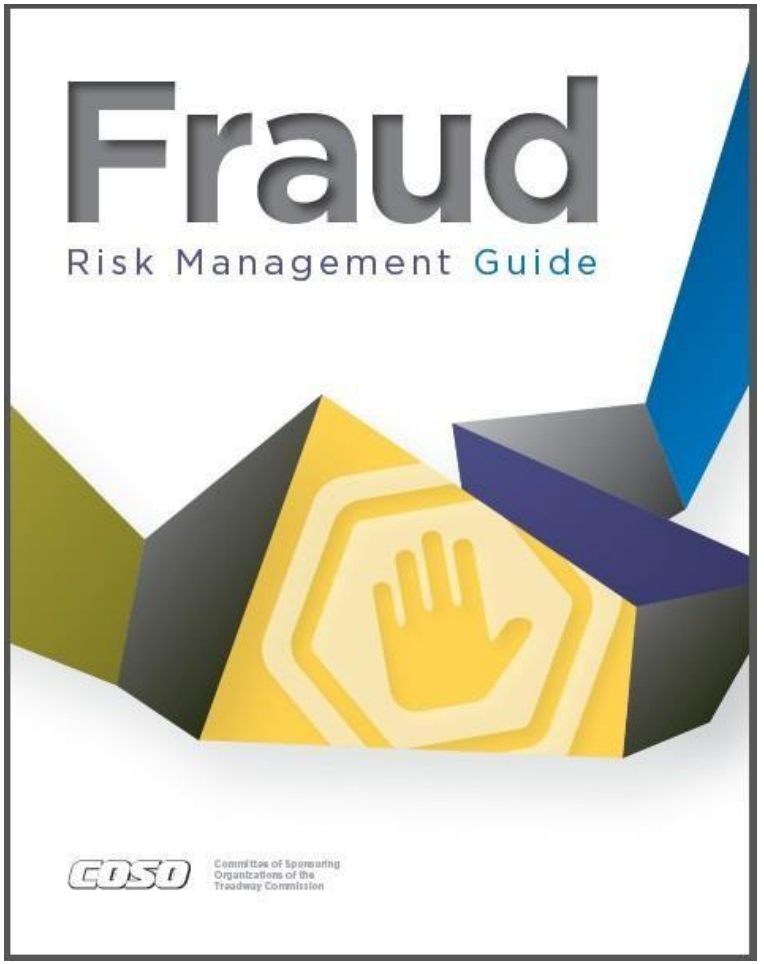

Expositor – Luis Felipe Nuñez
Setiembre 2019

Componentes y Principios

Principio 1

La **organización establece y comunica un programa de gestión de riesgos de fraude** que demuestra las expectativas del Directorio y la Alta Gerencia, y su compromiso con la alta integridad y los valores éticos con respecto a la prevención del riesgo de fraude.

Principio 2

La organización realiza evaluaciones exhaustivas de riesgo de fraude para identificar esquemas y riesgos específicos de fraude, evaluar su probabilidad e importancia, evaluar las actividades de control de fraude existentes e implementar acciones para mitigar los riesgos de fraude residual.

Principio 3

La organización selecciona, desarrolla y despliega actividades de control de fraude preventivo y de detección para mitigar el riesgo de que ocurran eventos de fraude o que no se detecten de manera oportuna.

Componentes y Principios

Principio 4

La organización establece un proceso de comunicación para obtener información sobre un posible fraude y despliega un enfoque coordinado para la investigación y las acciones correctivas para abordar el fraude de manera adecuada y oportuna

Principio 5

La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas para determinar si cada uno de los cinco principios para la gestión de riesgos de fraude está presente y en funcionamiento, y comunica las deficiencias del programa de gestión de riesgos de fraude de manera oportuna al Directorio y Gerencias responsables

Principio 1 - Gobierno del Riesgo de Fraude

Directorio y Alta Gerencia

- **Compromiso organizacional con la gestión del riesgo de fraude.**
- **Establece una política integral de gestión de riesgos de fraude.**
- **Establece roles y responsabilidades de gobierno de fraude en toda la organización.**
- **Participa de las Evaluaciones de Riesgo de Fraude**
- **Comunica la gestión del riesgo de fraude en todos los niveles de la organización.**

Principio 2 – Evaluación del Riesgo de Fraude

- **Incluye el nivel entidad, división, unidad operativa y niveles funcionales.**
- **Analiza factores internos y externos.**
- **Considera diversos tipos de fraude.**
- **Calcula la probabilidad y la importancia de los riesgos identificados.**
- **Evaluar al personal o departamentos involucrados y todos los aspectos del triángulo del fraude.**

Principio 2 – Evaluación del Riesgo de Fraude

- **Determina cómo responder a los riesgos.**
- **Utiliza técnicas de análisis de datos para la evaluación de riesgos de fraude y las respuestas de riesgo de fraude.**
- **Realiza evaluaciones periódicas de riesgo y evalúa cambios al riesgo de fraude**
- **Documentos de la evaluación de riesgos.**

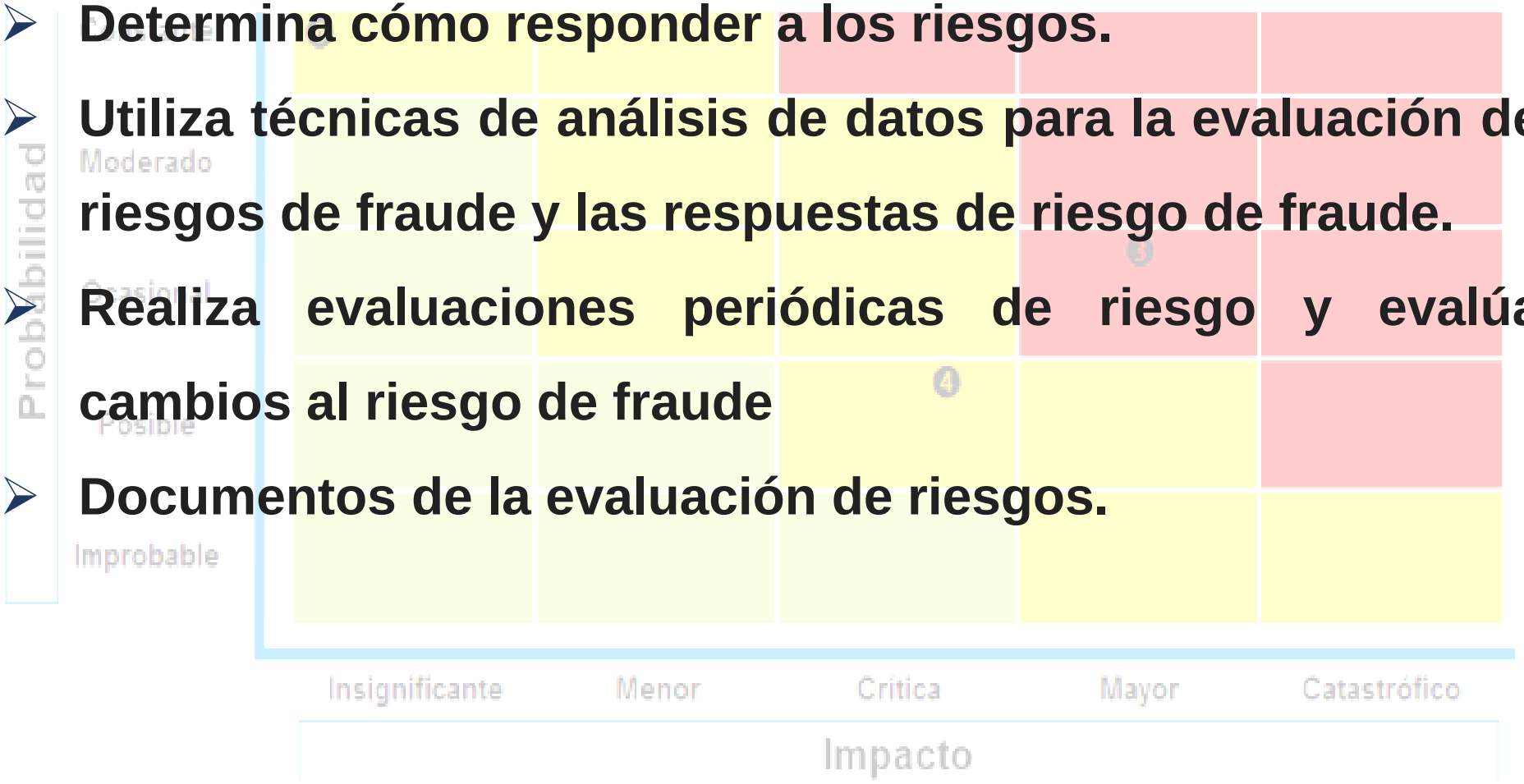

Principio 3 – Actividades de Control de Fraude

- **Promueve la disuasión del fraude a través de la prevención y actividades de control detectivas**
- **Se integra con la evaluación de riesgos de fraude.**
- **Considera factores específicos de la organización y procesos de negocio relevantes**
- **Considera la aplicación de actividades de control a diferentes niveles de la organización**
- **Utiliza una combinación de actividades de control de fraude**
- **Utiliza procedimientos proactivos de análisis de datos.**
- **Despliega actividades de control a través de políticas y procedimientos.**

Principio 4 – Investigación de Fraude y Acción Correctiva

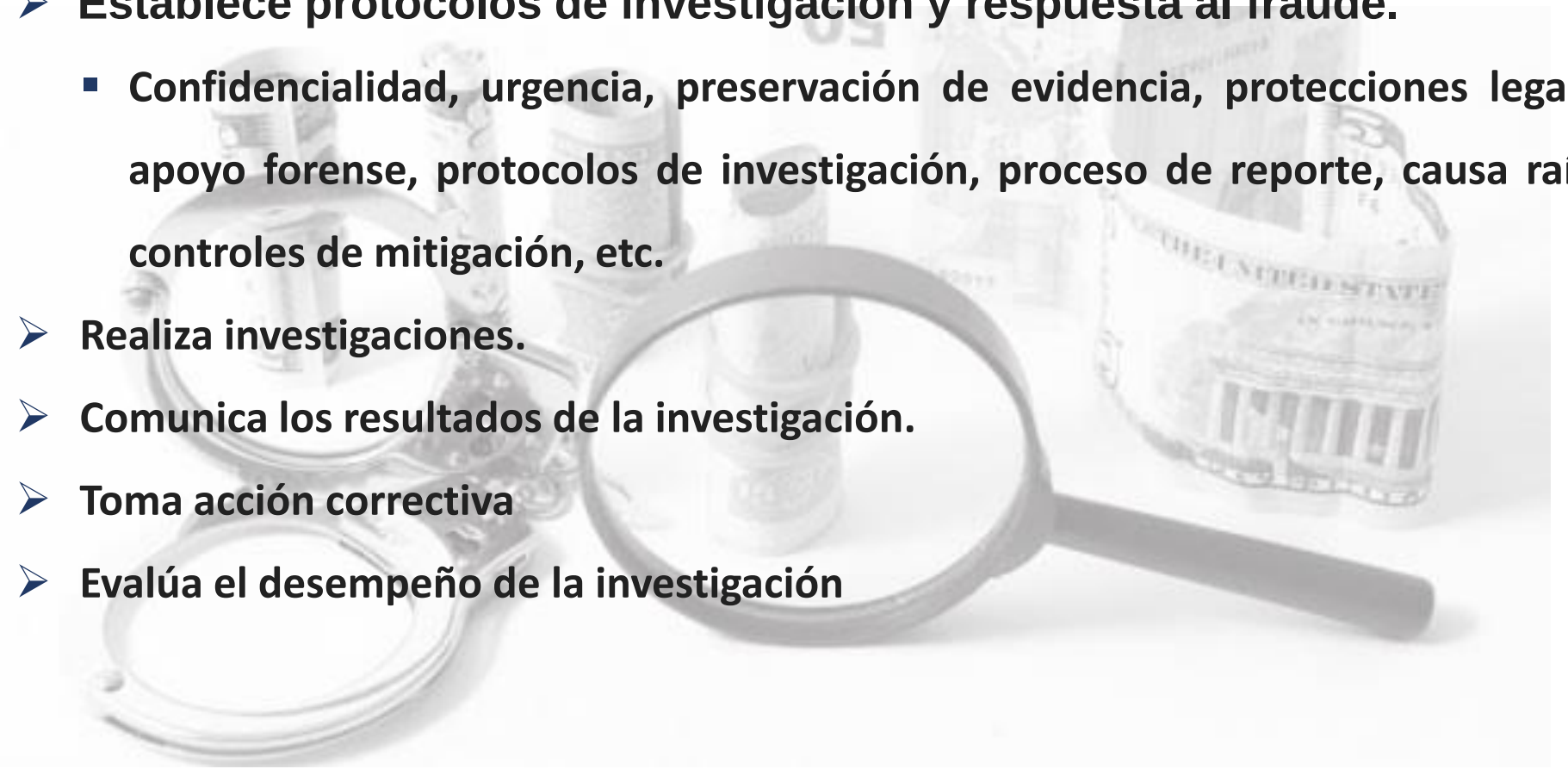

- **Establece protocolos de investigación y respuesta al fraude.**
  - **Confidencialidad, urgencia, preservación de evidencia, protecciones legales, apoyo forense, protocolos de investigación, proceso de reporte, causa raíz y controles de mitigación, etc.**
- **Realiza investigaciones.**
- **Comunica los resultados de la investigación.**
- **Toma acción correctiva**
- **Evalúa el desempeño de la investigación**

Principio 5 – Actividades de Seguimiento de la Gestión del Riesgo del Fraude

- **Considera una mezcla de evaluaciones continuas y separadas**
- **Considera factores para establecer el alcance y la frecuencia de las evaluaciones.**
- **Establece criterios de medición adecuados.**
- **Considera esquemas de fraude conocidos y nuevos casos de fraude.**
- **Evaluar, comunicar y remediar las deficiencias**

Principio 5 – El Monitoreo de la Gestión de Riesgos de Fraude completa el proceso y se vuelve cíclico

Proceso continuo e integral de gestión de riesgos de fraude

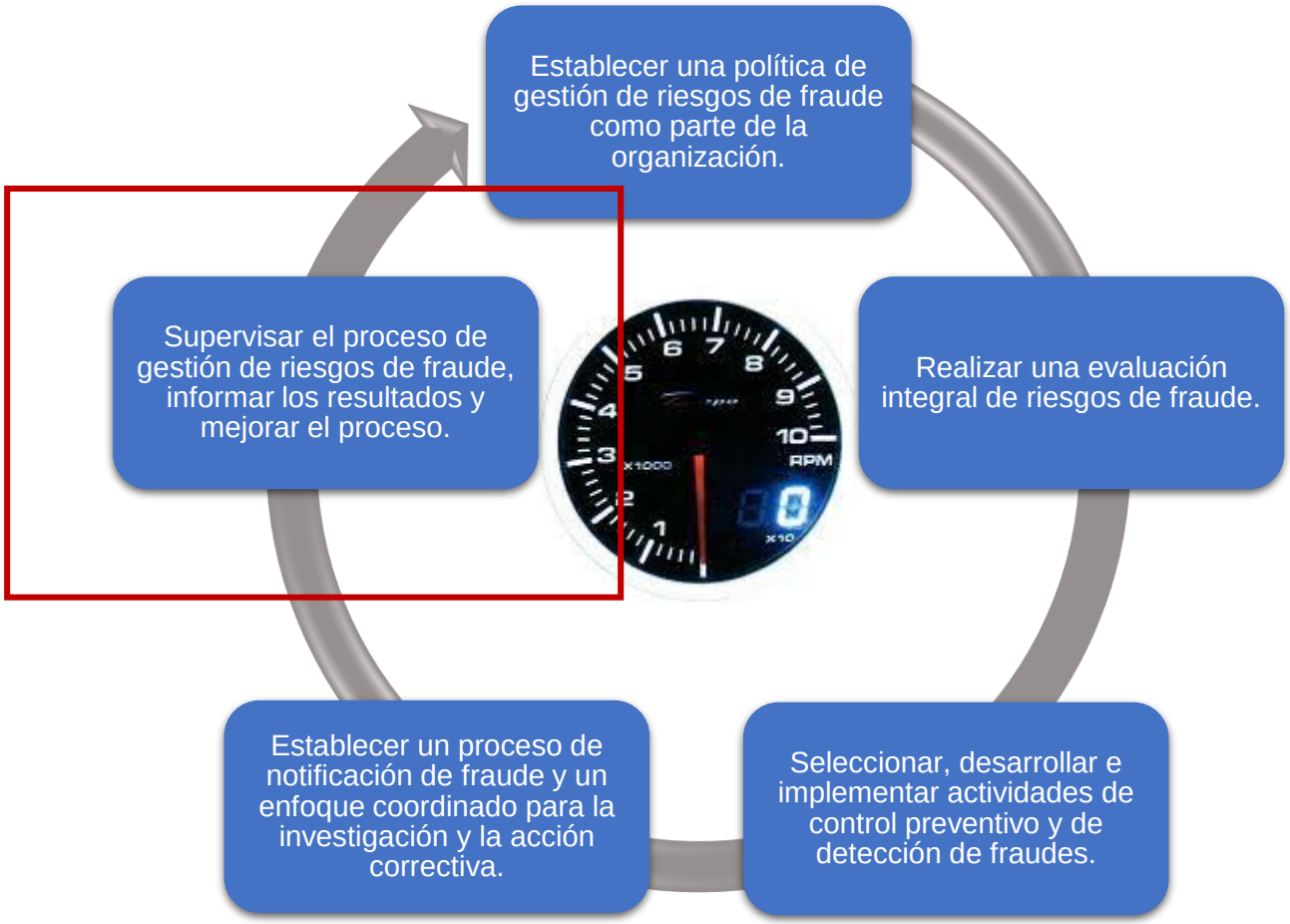

SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS S.A.C.
Calle Jamaica 160 Santa Patricia
La Molina (Lima 12)
Telf: (511) 6647728 – (51) 989186823 – 995890899
info@serpran.com
www.serpran.com